

Bogotá, DC, viernes, 27 de octubre de 2023

Señores:

TERCEROS INTERVINIENTES

San Francisco, Cundinamarca

Asunto: Comunicación Acta de Reunión de Información Adicional 48 del 20 de septiembre de 2023, en el trámite administrativo de solicitud de Modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 1326 de 5 de agosto de 2020, para el proyecto "UPME 01 de 2013 (Subestación Norte 500 KV y Líneas de Transmisión Norte - Tequendama 500 KV y Norte Sogamoso 500 kV) – como primer refuerzo de red 500 KV del Área Oriental", iniciado a través del Auto 6375 del 17 de agosto de 2023.

Expediente: LAV0033-00-2016

Respetados señores:

Dentro del trámite administrativo del asunto, solicitado por la sociedad ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A.S. E.S.P. en calidad de mandataria del GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. y en cumplimiento del numeral segundo del artículo 2.2.2.3.8.1. del Decreto 1076 de 2015, esta Autoridad Nacional celebró Reunión de Información Adicional llevada a cabo los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2023, en la cual, la ANLA requirió a la precitada Sociedad para que en el término de un (1) mes presentara información adicional necesaria, con el fin de continuar con el trámite de evaluación ambiental para establecer la viabilidad o no de otorgar la modificación de Licencia Ambiental, el cual fue iniciado mediante Auto 6375 del 17 de agosto de 2023, y que busca construir:

- Una (1) bahía para la instalación de la línea a 500 kV en la Subestación Sogamoso.
- Una (1) bahía para la instalación de un banco de reactores inductivos de 120 MVAR cada uno, en el extremo de la Línea Sogamoso – Norte 500 kV, con sus respectivos equipos de control y maniobra, y su respectiva unidad de reserva.
- Una (1) bahía para la conexión de (01) banco de autotransformadores 5ATR1 500/230 kV de 450 MVA en la futura subestación Norte 230 kV.
- Una (1) bahía de línea denominada Subestación Tequendama 500 kV en la subestación Nueva Esperanza.
- Una (1) bahía para la instalación de un banco de reactores inductivos de 40 MVAR cada uno, en el extremo de la línea Norte - Nueva Esperanza 500 kV, con sus respectivos equipos de control y maniobra y su respectiva unidad de reserva.



- La construcción en la línea de transmisión de los tramos Sogamoso - Norte 500 kV y Norte – Tequendama 500 kV, en una longitud aproximada de 4,12 km, con dos (2) pórticos, dieciocho (18) sitios de torre, cinco (5) plazas de tendido y un(1) patio de almacenamiento, a localizarse en los municipios Nemocón, Suesca y Sesquilé en el departamento de Cundinamarca.

Las anteriores actividades se desarrollarían en los municipios Nemocón, Suesca y Sesquilé en el departamento de Cundinamarca, para el proyecto en comento. De todo lo anterior se levantó el Acta 48 del 20 de septiembre del presente año.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 2.2.2.3.8.1., del Decreto 1076 de 2015¹, en su calidad de tercero interviniente reconocido, se comunica el contenido del Acta 48 del 20 de septiembre de 2023, que corresponde a los requerimientos realizados en la precitada Reunión de Información Adicional, y que contó con la participación de la sociedad ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A.S. E.S.P. en calidad de mandataria del GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Quedamos atentos a brindarle cualquier información adicional, a través de los siguientes medios: **Sitio web de la entidad** – www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano **(CCC)**– Buzón de “PQR”); **VITAL** - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea; **Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web; **correo electrónico** licencias@anla.gov.co; a través de la **línea telefónica** directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o acercándose a la Carrera 13 A N° 34-72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente, |



ANA MARIA LLORENTE VALBUENA
SUBDIRECTOR DE EVALUACION DE LICENCIAS AMBIENTALES

Copia para: (No aplica)

¹ Parágrafo 6 del artículo 2.2.2.3.8.1. del Decreto 1076 de 2015. “En el evento en que para la fecha de la citación de la reunión de qué trata el numeral 2 del presente artículo se hayan reconocido terceros intervinientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993 la autoridad ambiental deberá comunicar el acta contemplada en dicho numeral.”



#	USUARIO A NOTIFICAR O COMUNICAR	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN FÍSICA	CIUDAD
1	Personería Municipal de San Francisco	personeriamunicipal@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co	Calle 4 No. 7-56 Piso 3	San Francisco
2	Veeduría Ciudadana "Colombia Próspera y Participativa"	maurioramosabogado@gmail.com	Calle 5 No. 6-17 Oficina 211	Villeta
3	María Fernanda Lis	mariafernandalis@yahoo.com	Oficina Servientrega San Francisco	San Francisco
4	Suministro de Colombia S.A.S. - SUMICOL S.A.S.	mfernandez@corona.com.co	Carrera 49 No. 67 sur 520	Sabaneta
5	Luis María Gordillo Sánchez	derechoambiental@icloud.com	Carrera 5 No. 4-16	San Antonio del Tequendama
6	Brian Stiven Montaña Camacho	brian199808@gmail.com	San Rafael	San Francisco
7	Cecilia Camacho	camachocecilia60@gmail.com	No Aporta	San Francisco
8	Darhuid Jonathan Camacho	camacjd83@gmail.com	Urbanización San Rafael Manzana B casa 22	San Francisco
9	Guillermina Marin Bello	guillermay@gmail.com	Conjunto Villa Gloria	San Francisco
10	Ingrid Shirkey Montaña Camacho	yesiyingrid@gmail.com	Urbanización San Rafael Manzana B Casa 22	San Francisco
11	José de Jesús Palacios Alvarado	j_palacios3_6@hotmail.com	Conjunto Villa Gloria Casa 9	San Francisco
12	Lina Fernanda Espinoza Marín	l_ferchis@hotmail.com	Conjunto Villa Gloria Casa 9	San Francisco
13	Marlen Rocha García	andreacero2606@hotmail.com	Vereda El Peñón	San Francisco
14	Martín Ricardo de la Hoz Valdés	mrdv1917@gmail.com	Urbanización San Rafael	San Francisco
15	Olga Mariela Herdia López	mariajosemarin3@hotmail.com	Casa 9 Manzana A Villa Gloria	San Francisco
16	Olga Patricia León Veloza	olpaleve@yahoo.es	Calle 3 No. 6-84 Servientrega	San Francisco
17	Omar Leonardo Espinoza Santos	leonardo.medioambiente@gmail.com	Conjunto Cerrado Villa Gloria Casa 9	San Francisco
18	Paola Andrea Díaz Delgadillo	tapap1994@hotmail.com	Pizzeria Medieval Marco Principal del Parque	San Francisco
19	Paula Lisbeth Orjuela León	paula.orjuela@usantotomas.edu.co	Calle 3 No. 6-84 Servientrega	San Francisco
20	Richard Daniel Villamarin Montoya	daniel.vim@hotmail.com	Carrera 17a No. 116-21 Apto 405	San Francisco
21	Shary Durlley Ochoa Guerrero	ochoadurley@hotmail.com	Flota Santafe	San Francisco
22	Bogotá Coque LLC Sucursal Colombiana	jromero@bogotacoque.com	Carrera 13 No. 94a-25 Oficina 403	Bogotá D.C.
23	Fundación Social Alberto Merani	gerencia@asesoriasvalenzuelam.com	Calle 76 No. 8-28 Piso 3	Bogotá D.C.
24	Andrés Ignacio Villamil Robayo	andresvillart@hotmail.com	Km 1.1 Vía San Francisco-Supatá	San Francisco
25	Esperanza Alvarado Castañeda	esperanzaac23@gmail.com	Barrio San Rafael Manzana A Casa 7	San Francisco
26	Felipe Nicanor Ostos Alba	felosalba@hotmail.com	Calle 4 No. 10-52	San Francisco
27	Adira Amaya Urquijo	adira.amaya@gmail.com	No Aporta	San Francisco
28	Sandra Constanza Calderon Zambrano	f.e.madretierra@gmail.com	Finca El Regalo	San Francisco
29	Mónica Lucía Hoyos Monsalve	institutedegestionrural@gmail.com	Calle 2 # 2 – 02 San Antonio del Tequendama	Medellín
30	Pedro Aníbal Roa Cubillos	veeduriaupme01de2013sanantonio@gmail.com	Vereda Laguna Grande (parte alta) Finca de la familia Roa	San Antonio del Tequendama
31	Carmen Mariela Roa Cubillos	veeduriaupme01de2013sanantonio@gmail.com	Vereda Laguna Grande (parte alta) Finca de la familia Roa	San Antonio del Tequendama
32	Carlos Andrés Rodríguez Parra	veeduriaupme01de2013sanantonio@gmail.com	Vereda El Cajón, Casa de Doña Elsa Parra	San Antonio del Tequendama



#	USUARIO A NOTIFICAR O COMUNICAR	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN FÍSICA	CIUDAD
33	Claudia Catalina Forero Espitia	claudiac_forero@hotmail.com; agropecuariachecua@gmail.com	Carrera 53#114-20	Bogotá D.C.
34	Andrés Leonardo Pinzón Vargas	andrespinzonv@yahoo.com		Bogotá D.C.
35	Angela Sánchez Benítez	sanchezb.angela@gmail.com		Bogotá D.C.
36	Carlos Alberto Tafur Ocampo	catoehe@gmail.com		Vereda El Retiro (Cachipay)

Anexos: (Acta RIA 48 del 20 de septiembre de 2023, Auto 6375 del 17 de agosto de 2023) |

Medio de Envío: [Correo Electrónico]



ZULLY CAROLINA PEREZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA



XIMENA CAROLINA MERIZALDE PORTILLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



BETSY RUBIANE PALMA PACHECO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: [LAV0033-00-2016]

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.